

## HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Bankia, S.A. informa que la agencia de calificación Fitch Ratings ha asignado a las cédulas hipotecarias de Bankia la calificación crediticia de "BBB+", perspectiva negativa.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en

Madrid, a 6 de marzo de 2014

BANKIA, S.A.